

NOTA S.U.O.C. N° 275/2025

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2025

Señores

FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A

HECTOR ISAAC MELGAREJO GARCIA, JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO

Telef.: 021 606039

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado por **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE" ID: 476804**, a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicado a su empresa por un monto total de **Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones)**.

De conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 7021/22 y Art. 105 del Decreto 2264/24, el oferente adjudicado o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato presentándose en la Sede de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central. dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de adjudicación, a la recepción de esta comunicación.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, salvo aquellos documentos que se encuentran activos en el Registro del Proveedor.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

PJA. 

**C.P FATIMA GIMÉNEZ
JEFA- S.U.O.C**

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL



Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION- SBEN "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE" ID: 476804

Hector Melgarejo <hmelgarejo@freelancer.com.py>

jue 20/11/2025 16:43

Para: Unidad Operativa de Contrataciones - Central <uoccentral@pj.gov.py>;

Cc: licitaciones@freelancer.com.py <licitaciones@freelancer.com.py>;

Estimados,

Acuso recibo de la notificación de adjudicación referente a la "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE" ID N° 476.804, que incluye la Nota N° 275, el ICEO N° 25 y la Resolución N° 918.

Atentamente,

El jue, 20 nov 2025 a las 16:41, 'Unidad Operativa de Contrataciones - Central' via Departamento de Licitaciones <licitaciones@freelancer.com.py> escribió:

Buenas tardes,

Por la presente se remite Nota N° 275, ICEO N° 25, Resolución N° 918.

Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Telef.: (021) 2373642

--

Lic. Héctor Melgarejo

Coordinador General

Tel +595 21 606039 **Móvil** +595 981 212722

Cptan. Jow Von Sastrow 492

Asunción, Paraguay

<https://www.freelancer.com.py>

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este correo o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Freelancers del Paraguay S.A. agradece su cooperación.

Freelancers del Paraguay SA tiene un especial cuidado en el tratamiento de los datos. Todo el personal con acceso a datos de carácter personal ha recibido la formación necesaria para mantener la total confidencialidad e integridad de los datos de acuerdo con la ley de protección de datos.

NOTA S.U.O.C. N° 274/2025

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2025

Señores
DATABIZ S.A
Nicanor Torales 912 e/ Tte. Héctor Vera
Telef.: 021 328 0017
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado por **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL "ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE" ID: 476804**, a fin de comunicar que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicado a la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY**.

De conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 7021/22 y Art. 105 del Decreto 2264/24, el oferente adjudicado o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato presentándose en la Sede de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central. dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de adjudicación, a la recepción de esta comunicación.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, salvo aquellos documentos que se encuentran activos en el Registro del Proveedor.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

P/A. Fatima
C.P FATIMA GIMÉNEZ
JEFA- S.U.O.C
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL



NOTIFICACION DE ADJUDICACION- SBEN "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE" ID: 476804

Unidad Operativa de Contrataciones - Central

jue 20/11/2025 16:44

Para:administracion@databiz.com.py <administracion@databiz.com.py>;

3 archivos adjuntos (12 MB)

ICEO N° 25_ SOFTWARE.pdf; NOTA N° 274_ DATABIZ.pdf; RES. 918_ ADJ_ SOFTWARE.pdf;

Buenas tardes,

Por la presente se remite Nota N° 274, ICEO N° 25, Resolución N° 918.

Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Telef.: (021) 2373642